

Conoce las distintas pruebas para la detección de la Covid-19

Ciudad de México, a 3 de agosto de 2020.- Uno de los aprendizajes que nos ha dejado la pandemia es el papel trascendental de los dispositivos médicos de innovación para la prevención, detección y tratamiento de la COVID-19. Hoy, no hay persona que no valore la importancia de los cubrebocas, ventiladores respiratorios, cápsulas aislantes y, por supuesto, las pruebas de diagnóstico.

Su alto grado de contagio y la falta de una vacuna o medicamento, han hecho que los organismos internacionales hayan sugerido medidas de aislamiento para prevenir el contagio. Sin embargo, si por cualquier razón una persona no se quedó en casa y sospecha la presencia del virus en su cuerpo, ésta deberá recurrir a las pruebas de diagnóstico para detectar o descartar la enfermedad y evitar la propagación del virus.

En últimas fechas hemos escuchado mucho sobre las pruebas de diagnóstico para la COVID-19: tipos, precios, cuándo y dónde me hago la prueba, entre otros. Por ello, la Asociación Mexicana de Industrias Innovadoras de Dispositivos Médicos (AMID), te comparten todo lo que debes saber sobre las pruebas de detección de la COVID-19.

¿Cómo funcionan las pruebas de diagnóstico?

Primeramente, es importante clarificar que existen 2 tipos de pruebas: las que detectan el virus y las que detectan las defensas.

- **Detección del virus:** En esta clasificación entran las pruebas **PCR, RT-PCR y de antígenos**. Estas pruebas identifican de manera certera la presencia del virus y confirman si un paciente está enfermo o no. Se realizan durante el tiempo de la enfermedad a través de la toma de mucosa mediante un isótopo. A través de la muestra se analiza la presencia de material genético del virus. Los resultados cuentan con un alto grado de exactitud.
- **Detección de defensas:** Mejor conocidas como pruebas serológicas, sirven para saber si una persona ya ha tenido el virus sin importar si el paciente sigue enfermo o no. A través de una muestra de sangre, la prueba identifica la presencia de anticuerpos del Covid.19 Sin embargo, estas pruebas solo pueden detectar

anticuerpos varios días después de que el virus entró al cuerpo, **lo que puede excluir la detección de casos asintomáticos o recién infectados.**

El tipo de prueba que debe hacerse dependerá del tiempo que el paciente tenga con síntomas; si éste se encuentra en sus primeros 7 días de síntomas, lo ideal es realizarle una prueba de RT-PCR, que sirve para hacer un diagnóstico agudo de la enfermedad; sin embargo, si el paciente acude a realizarse la prueba después de 7 días, hay alta probabilidad de que resulte negativa. En estos casos, en donde el paciente tiene síntomas y hay alta sospecha de diagnóstico de Covid-19, se deberá realizar el análisis de anticuerpos, los cuales determinarán si la persona tuvo la enfermedad en el pasado y ahora tiene anticuerpos contra el virus.

Finalmente, es importante señalar que un número elevado de personas nunca muestran síntomas de la enfermedad, ni la manifiestan, sin embargo, sí infectan a otros, contribuyendo a la propagación del virus. Por ello, la Asociación Mexicana de Industrias Innovadoras de Dispositivos Médicos, hace un llamado para que la sociedad continúe siguiendo los protocolos de seguridad y se quede en casa. ¡Lo más importante es la salud de los mexicanos!

Para mayor detalle:

Prueba	Detección del virus		Detección de defensas
	RT-PCR y PCR multiplex Conocidas como pruebas virales, prueba moleculares o pruebas de amplificación del ácido nucleico (NAAT).	Prueba de diagnóstico por antígeno.	Prueba rápida, serológica o de anticuerpos.
¿Qué hacen?	Detecta material genético del virus (gen E, gen RdRp y gen N).	Detecta proteínas específicas en la superficie del virus .	Detecta anticuerpos producidos por el sistema inmune en respuesta al virus (Anticuerpos IgM o IgG) No detectan una infección activa por Covid-19.
Muestra	Saliva	Saliva	Sanguínea
Tiempo de resultados	Minutos a días	Minutos	Minutos a horas



Diagnostica

Una infección activa de COVID-19.

Una infección activa por COVID-19

Una infección previa por COVID-19.

Acerca de AMID

La Asociación Mexicana de Industrias Innovadoras de Dispositivos Médicos es un organismo que agrupa a 35 compañías globales que desarrollan, fabrican y comercializan dispositivos médicos de tecnología de vanguardia, eficaz y segura, que impactan favorablemente en los servicios del Sector Salud y en la economía nacional, ya que genera empleos para más de 160 mil mexicanos en más de 40 plantas de producción, con más de 7 mil 100 registros sanitarios y más de 310 mil productos que atienden a más de 75 especialidades médicas. Las empresas asociadas a la AMID suman 90 años de operación en México y 175 a nivel mundial, trabajando en favor de la salud mexicana, colaborando continuamente con todos los actores públicos y privados que convergen en el cuidado de la salud, para que los pacientes tengan acceso a la tecnología médica. **Síguenos en nuestras redes sociales: @amidmx**

Contacto de prensa:

Yary Austria/ yary@neuma.mx
56 2032 1810